

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 1 de 14


INFORMACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA						
TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA A PROCESOS	VERSIÓN DEL INFORME	PRELIMINAR		FINAL	X
PROCESO AUDITADO:	DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN					
RESPONSABLE DEL PROCESO:	MARTHA LIGIA CUEVAS					
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Verificar el grado de avance y cumplimiento con respecto a las actividades, metas críticas y ciclo de mejoramiento del proceso.					
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Desde su planificación hasta actividades asociadas de medición y mejora.					
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Ley 872 de 2003-NTCGP 1000 de 2009, Gobierno en línea, Gestión Documental Vigente, Ley 1712 de 2014 y decretos reglamentarios, Manual 3.0 para sitios WEB Distritales, Decreto 943 de 2011, Ley 1474 de 2011, Manual de Imagen Corporativa y Visual Para la Administración Bogotá Mejor para todos.					
EQUIPO AUDITOR:	Diana Karina Ruiz Perilla Nadia Aixa Pineda Sarmiento Alix del Pilar Hurtado Pedraza					
AUDITADOS:	Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación Referentes técnicos por proceso					
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA AUDITORÍA						

La Auditoría al proceso de Comunicación y Divulgación se desarrolló atendiendo el Plan de Auditoría remitido previamente al líder del proceso y los auditados, igualmente fue socializado en reunión de apertura llevada a cabo el día 29 de Septiembre de 2016.

Se describe a continuación la síntesis de ejecución de cada una de las actividades, los hallazgos resultantes tanto positivos como no conformidades se detallan en los apartes **1. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O CONFORMIDADES**, **2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS** respectivamente.

ACTIVIDAD 1: Diseño de papeles de trabajo y Revisión de Escritorio: Solicitud y revisión de información Oficial relacionada con el proceso (Sistema Integrado de Gestión) teniendo en cuenta el objeto y alcance definidos en el marco de la NTCGP 1000:2009.

Se construye el instrumento de verificación del proceso de Divulgación y Comunicación, cuyo documento se denominará en este informe ANEXO 1, como referencia a las diferentes actividades desarrolladas en la auditoría y registradas en este. Por otra parte se diseñó un instrumento de verificación al cumplimiento de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 2 de 14

Ley 1712 de 2014, cuyo documento se denominará ANEXO 2 “Matriz de Cumplimiento Ley 1712_2014”.

ACTIVIDAD 2: Revisión implementación Ley 1712 de 2014, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103 de 2015, Corregida por el Decreto Nacional 1494 de 2015. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y de implementación de Manual 3.0 para sitios WEB Distritales.

Para esta actividad, se utilizó un Instrumento para la verificación de los requisitos incluidos en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario.


LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. El Congreso de la República"				
DEPENDENCIA	DIAGNÓSTICO CON CORTE A 31/10/2016			
	ACTUALIZADO	POR ACTUALIZAR	PENDIENTE	N/A
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA / COMUNICACIONES	3	2	2	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	20	9	3	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	21	10	3	0
ATENCIÓN AL USUARIO	7	5	3	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	22	6	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	0	0	0
TOTALES	76	32	11	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014	63,87%	26,89%	9,24%	0,00%

Fuente: Matriz de Cumplimiento Ley 1712_2014 con corte al 31/10/2016

Con base en la revisión realizada por parte de la Oficina de Control Interno, con corte al 31 de Octubre de 2016, el 63.87% de los requisitos generales se encuentra desarrollado y en constante actualización, el 26.89% requiere algún tipo de actualización y/o ajuste y el 9,24% se encuentra pendiente por desarrollar. (Anexo 2 “Matriz de Cumplimiento Ley 1712_2014”).

Aunado a esto, se elaboró un instrumento con el fin de verificar la actualización de la página WEB, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los referentes técnicos que intervienen en la actualización de la página WEB desde la preparación de contenidos hasta la publicación de los mismos. Reunión realizada el 15 de Diciembre de 2016. (Anexo 3” Revisión_Contenido_Pagina_Web”.

Dentro de este instrumento fue evaluado el Menú principal, Maloca AulaSIG, Funciones, Banner’s y Micrositios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 3 de 14

ACTIVIDAD 3: Revisión procedimental general bajo el marco de lo establecido en el proceso de Divulgación y Comunicación.

Caracterización	<ul style="list-style-type: none"> • CR-DIC-01-01 Caracterización Divulgación y Comunicación
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • PRO-DIC-01-09 Gestión de Publicaciones • PRO-DIC-01-10 Canales de Comunicación y Web • PRO-DIC-01-11 Comunicación Institucional Interna y Externa • PRO-DIC-01-12 Procesamiento Técnico y Físico de las Publicaciones del Centro de Documentación • PRO-DIC-01-13 Servicios de atención al usuario a través del Centro de Documentación • PRO-DIC-01-14 Promoción a la investigación en alianza con CLACSO
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • PO-DIC-01-01 Política de comunicaciones
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • MN-DIC-01-01 Manual de Procesos Técnicos • MN-DIC-01-02 Estrategia de Comunicación, divulgación y socialización 2015
Instructivos	<ul style="list-style-type: none"> • IN-DIC-01-01 Instructivo para la entrega de informes finales al Centro de Documentación
Formatos	<ul style="list-style-type: none"> • FT-DIC-01-01 Planilla de entrega de publicaciones en feria del libro y otros eventos • FT-DIC-01-02 Planilla de entrega de publicaciones en el centro de documentación • FT-DIC-01-03 Resumen Analítico en Educación • FT-DIC-01-04 Lista de chequeo productos • FT-DIC-01-05 Autorización publicación proyectos


Revisión de cumplimiento procedimental del proceso. Se diseñó y aplicó un instrumento con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos y los formatos relacionados en el Proceso de Divulgación y Comunicación.

Este instrumento valoró la vigencia y cumplimiento de actividades procedimentales del proceso y los formatos utilizados para el desarrollo de las actividades contenidas en el mismo.

- a.** Se realizó la valoración de 3 actividades asociados al procedimiento: PRO-DIC-01-09 "GESTIÓN DE PUBLICACIONES", ((Act. 12) *Recibir y solicitar ingreso a almacén de las publicaciones impresas por la Imprenta Distrital*, (Act. 13) *Solicitar dar de baja las publicaciones para distribuir*, (Act. 14) *Distribuir y Socializar las publicaciones*) y 1 Política de operación del procedimiento. Fecha de verificación Diciembre de 2016.

El resultado de esta aplicación procedimental, concluyó que hay un cumplimiento del 50% equivalente a 2 de 4 ítems revisados. (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION Y COMUNICACION).

- b.** Se realizó la valoración de 2 actividades asociadas al procedimiento PRO-DIC-01-11 "COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA", (Act. 6) *"Evaluar la gestión de la comunicación externa, y la Política de Operación "Semestralmente se realizará un diagnóstico y seguimiento del desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa. Los desarrollos de la política de comunicación tendrá seguimiento en el Comité de Comunicaciones y/o de Publicaciones."*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 4 de 14

El resultado de esta aplicación procedimental, concluyó que no se está cumpliendo con ninguna de las dos actividades. (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACION).

- c. Se realizó la valoración de 1 actividad asociada al procedimiento PRO-DIC-01-12 "PROCESAMIENTO-TÉCNICO-Y-FÍSICO-DE-LAS-PUBLICACIONES-DEL-CENTRO-DE DOCUMENTACIÓN" (Act. 2) "Revisar que el material no se encuentre en la base de datos" y la Política de Operación "Tener en cuenta el Manual de Procesos Técnicos para este proceso. El máximo de publicaciones de autoría del IDEP es de cinco (5). El máximo de publicaciones de autoría de instituciones externas es de dos (2) ejemplares Todo libro ingresado al catálogo deberá ser divulgado a través del Boletín del Centro de Documentación que se difunde a través del correo electrónico y en la página WEB del IDEP."

El resultado de esta aplicación procedimental, concluyó que se está dando cumplimiento a las dos actividades. (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACION).

- d. Se realizó la aplicabilidad de la Política de Operación asociada al procedimiento PRO-DIC-01-13 "SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN", Política "Los documentos que son publicaciones del IDEP se pueden enviar en texto completo por correo electrónico o grabar en USB. (El único libro que por derechos de autor no se puede distribuir en formato electrónico (PDF) es el título "Verdades y Mentiras de la Escuela".

El resultado de esta verificación, concluye que no se está dando cumplimiento a la Política de operación planteada en el procedimiento (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACION).

- e. Se realizó la verificación de la aplicabilidad y actualización de los Documentos asociados al proceso de Divulgación y Comunicación (Caracterización, instructivos, manuales, procedimientos, formatos etc).

El resultado de esta verificación, arroja un cumplimiento del 93% frente a la adopción de los documentos soporte del proceso de Divulgación y Comunicación. El 7% presenta algún tipo de novedad y deberá ser ajustado.

Durante la vigencia 2016, se ha realizado la actualización del Instructivo IN-DIC-01-01-Instructivo para la entrega de informes finales al Centro de Documentación y el Formato FT-DIC-01-03-Ficha mínima de entrega de proyectos (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACION).

ACTIVIDAD 4: Revisión general Imagen Corporativa y Visual Para la Administración Bogotá Mejor para todos

Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y VISUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN", se revisaron los Libros publicados, Publicación revista educación y Ciudad, Magazin Aula Urbana, Boletines de prensa, Boletines (Externos e Internos) que han sido producidos por el IDEP durante la vigencia 2016, con corte al 16 de Diciembre de 2016.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 5 de 14

Manual de Imagen Corporativa y Visual para la Administración Bogotá Mejor para Todos-Alcaldía Mayor de Bogotá. Se puede evidenciar que en el informe de gestión con corte al 30 de septiembre de 2016, se plantea como una actividad a desarrollar dentro del componente "Comunicación, socialización y Divulgación", el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la comunicación institucional, entre ellas "la adecuación e implementación de un (1) manual de imagen corporativa para el correcto manejo y proyección de la imagen institucional en los diferentes entornos donde hace presencia, con los referentes propuestos en el Manual de Imagen de Bogotá Mejor para Todos de la Alcaldía Mayor de Bogotá" y a la fecha aún no ha sido realizada dicha actividad. (fuente: Informe de Gestión con corte al 30/09/2016, pág. 18) (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN").

- a. Publicaciones IDEP. Registro ISBN 2016.** Se realiza la revisión de libros publicados durante la vigencia 2016, realizando el cruce de información de los ISBN aprobados en la Cámara Colombiana del Libro y la base de datos de libros aportada por el Centro de Documentación, permitiendo evidenciar que del total de libros publicados durante la vigencia 2016 (9 libros), el 89% (8 libros) cuenta con el ISBN (Número Estándar Internacional de Libros y el 11% no cuenta con el (1 libro).


Por otra parte, el 100% (9 libros publicados) carece de una Resolución de Distribución, lo que difiere de lo relacionado en la actividad # 13 "Solicitar dar de baja las publicaciones para distribuir" y su documento soporte "Resolución para Distribución de publicaciones-Memorando solicitud de dar de baja de almacén" relacionada en el procedimiento *PRO-DIC-01-09 "GESTIÓN DE PUBLICACIONES"*. (Anexo "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN").

- b. Revista Educación y Ciudad y Magazín Aula Urbana.** En la revista Educación y ciudad No.30 no se evidencia acta de distribución.

Respecto al Magazín aula Urbana # 101 se evidencia acta No.1 del 28/07/2016, como anexo se encuentra el listado de distribución correspondiente (3.115 ejemplares), la cual ya fue distribuida. Con respecto al magazín # 102 se evidencia acta No.41 del 02/12/2016, se encuentra como anexo el listado de distribución correspondiente (3.020 ejemplares). Esta edición no ha sido distribuida a la fecha. (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN").

- c. Boletines de prensa, boletines externos e internos.** Respecto a la revisión de los boletines de prensa No.1 y 2 emitidos en Febrero de 2016 y Noviembre de 2016 respectivamente; boletines externos del 1 al 10 emitidos en Enero, febrero y abril de 2016 y los boletines internos del 1 al 38 emitidos durante enero a diciembre de 2016, se puede evidenciar que algunos no cumplen con los lineamientos del Manual de Imagen Corporativa y Visual de la Administración Distrital.

Adicionalmente, se identificó un espacio donde no se realizó publicación de boletines externos entre mayo y octubre de 2016. Por otra parte, los de 2016 presentan diferencias en su formato de presentación ya que unos se publican en formato pdf y otros en word, y no registran fecha de publicación como se venía realizando en la vigencia 2015 y hasta abril de 2016. (Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN").

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 6 de 14

ACTIVIDAD 5: Revisión de requisitos Eje transversal de Información y Comunicación MECI.

Se realiza una revisión de productos mínimos del eje transversal de Información y Comunicación frente al Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

De los productos mínimos revisados se registran los avances y las evidencias (Anexo 1 “INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN”).

ACTIVIDAD 6: Verificación Plan de Comunicaciones Vigente

- a. Verificación Plan de Comunicaciones Vigente:** Se verifica la publicación del Plan de Comunicaciones vigencia 2016, se evidencia Manual MN-DIC-01-02 v1 Estrategia de Comunicación, Divulgación y Socialización, Fecha de aprobación 10/06/2015, que contiene el “*Plan de Medios y de Comunicación Interna*” y “*Plan de Medios y de comunicación externa*”, sin embargo se requiere actualizar los productos acorde a las metas de la vigencia.
Respecto al Anexo 1. “*Plan general de comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión*”, deberá actualizarse acorde a los cambios generados en el proceso.

ACTIVIDAD 7: Revisión de la administración y materialización de riesgos del proceso Divulgación y Comunicación. (Informe ampliado en Anexo 1 “INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION y COMUNICACIÓN”).

ACTIVIDAD 8: Revisión de aspectos generales del proceso: Tablas de Retención Documental, Normograma, Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción POA del Proceso, Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, Medición y Análisis de Medios.

a. Revisión de Informe de Gestión y POA con corte al Tercer trimestre de 2016

Se realiza un ejercicio de articulación y coherencia de la información registrada en las diferentes fuentes de información del proceso de Divulgación y comunicación, como lo son: Informe de Gestión del Tercer trimestre de 2016, POA consolidado del Tercer trimestre de 2016, Plan de Adquisiciones Bogotá Humana 2016 con su meta “Realizar el 0,20 de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación” y ficha técnica de la estrategia de comunicación Bogotá Humana y Bogotá Mejor para Todos, tal como lo muestra el cuadro a continuación:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 7 de 14


PROCESO DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN			
ACTIVIDAD		% con corte al III Trimestre de 2016	OBSERVACIONES
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	REPORTE POA	Proy:0 Ejec:0 % Cump: 100%	Se evidencian Logros y Dificultades para el tercer trimestre siendo que esta meta según POA fue proyectada y ejecutada hasta el II Trimestre de 2016.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% de Cump acum: 100%	Presenta en el análisis actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2016, lo cual difiere de la programación y ejecución en POA.
CENTRO VIRTUAL DE MEMORIA	REPORTE POA	Proy:0 Ejec:0 % Cump: 100%	Se evidencian Logros y Dificultades para el tercer trimestre siendo que esta meta según POA fue proyectada y ejecutada hasta el II Trimestre de 2016.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% de Cump acum: 100%	Presenta en el análisis actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2016, lo cual difiere de la programación y ejecución en POA.
MEDIOS Y WEB	REPORTE POA	Proy:0 Ejec:0 % Cump: 100%	Se evidencian Logros y Dificultades para el tercer trimestre siendo que esta meta según POA fue proyectada y ejecutada hasta el II Trimestre de 2016. Sin embargo revisado el Plan de Adquisiciones de Bta Humana, existen contratos asociados a esta actividad que a la fecha 16/12/2016 no han vencido.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% de Cump acum: 100%	Presenta en el análisis actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2016, lo cual difiere de la programación y ejecución en POA. En las metas de la reserva se relaciona que ya se cumplió la meta en el Segundo trimestre.
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	REPORTE POA	Proy:0 Ejec:0 % Cump: 100%	Se evidencian Logros y Dificultades para el tercer trimestre siendo que esta meta según POA fue proyectada y ejecutada hasta el II Trimestre de 2016.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% de Cump acum: 100%	Efectivamente se relaciona que la meta se cumplió en el Segundo Trimestre de 2016. OK
APOYAR LA REALIZACIÓN PREMIO X	REPORTE POA	Proy:33% Ejec:0 % Cump: 100%	Esta meta fue ejecutada desde el Segundo trimestre, sin embargo se presentan logros y dificultades para este III Trimestre.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% de Cump acum: 100%	Presenta en el análisis actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2016.
PUBLICACIONES	REPORTE POA	Proy:24,4% Ejec:24 % Cump: 70%	El porcentaje de cumplimiento producto de comparar la proyección vs la ejecución se registra en el POA en el 70%, siendo que esto equivale al Avance de la Meta con corte al tercer trimestre, el % de cumplimiento debería ser 100%.
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	% cump acumulado: 70%	En Informe de gestión se plantea cumplimiento acumulado y en el POA se plantea % de cumplimiento y avance en el POA. Unificar los valores a reportar en POA e Informe de Gestión, cumplimiento acumulado y cumplimiento trimestral.
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	REPORTE POA		Se evidencia la medición de dos metas "Realizar el 0.20 de una estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación." y "Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, socialización y divulgación."
	REPORTE INFORME DE GESTIÓN	0,1869	No es claro dentro del Informe de Gestión, como se llega al Porcentaje de avance del 0,1869 frente a lo programado.

Fuente de información: POA-Informe de Gestión OAP

Dentro del Plan Operativo Anual 2016 Consolidado, se dificulta evidenciar la gestión integral del proceso de Divulgación y Comunicación, la sumatoria de la ponderación de las actividades no suma el 100% de cumplimiento, sino un 135%.

Por otra parte existen algunas actividades que no presentan programación ni ejecución de metas para la vigencia, sin embargo se presentan observaciones y logros alcanzados.

Para el tercer trimestre de 2016, se presenta un error en el cálculo del Porcentaje de Cumplimiento en la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 8 de 14

actividad Publicaciones registrado en POA y en Informe de gestión, el cumplimiento del trimestre corresponde al 100% y el avance de la meta al 70%.

El Porcentaje acumulado de la Meta "Realizar el 0,20 de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2016" que se evidencia dentro del Informe es del 0,1869 frente al avance programado del 0,20%, no es claro cómo se calcula dentro del Plan Operativo anual y su respectivo seguimiento. (Informe ampliado en Anexo 1 "INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION Y COMUNICACIÓN").

b. Revisión Hoja de Vida del Indicador


Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.

Fórmula del indicador	Unidad de medida	Tipo de Indicador	Periodicidad de la medición
Porcentaje de avance obtenido <i>(Sumatoria de las actividades desarrolladas para la implementación de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación en el trimestre para determinar el cumplimiento de acuerdo con lo programado en el componente.)</i> /Porcentaje de avance esperado <i>(Avance programado en la Ficha del Componente para la implementación de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación en el trimestre.)</i>	Porcentaje	Eficacia	Trimestral

Se realiza la revisión de la Ficha del Componente vigencia 2016, con el fin de verificar la descripción de la Variable B del indicador "**Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de Comunicación, socialización y divulgación**", sin embargo no se evidencia la programación correspondiente al avance en la implementación de la estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.

Al comparar los porcentajes programados con los porcentajes acumulados, para el primer trimestre 34% programado y 33,20% ejecutado, genera un cumplimiento del 97%, en la Hoja de Vida se registra un cumplimiento del 99%.

PERÍODO DE MEDICIÓN	META	Porcentaje de avance obtenido (Acumulado)	Porcentaje de avance esperado (Acumulado)	RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PERÍODO
Primer Trimestre	100%	33,20%	34%	99%
Segundo Trimestre	100%	88,95%	86%	104%
Tercer Trimestre	100%	121%	92%	132%
Cuarto Trimestre	100%		100%	0%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 9 de 14

Adicionalmente, para el Tercer trimestre se genera un cumplimiento acumulado del 132% producto de comparar el porcentaje acumulado ejecutado 121% con el porcentaje acumulado proyectado 92%, de acuerdo al análisis, el resultado generado 94% corresponde a Bogotá Humana y un 27% para Bogotá Mejor para Todos. Se debe analizar la pertinencia y coherencia de este resultado ya que no deberían desglosarse los resultados de los dos Planes de Desarrollo ya se está evaluando un indicador de proceso independiente del Plan de desarrollo en el que se encuentre.

c. Revisión del seguimiento y cierre de acciones Plan de Mejoramiento por procesos


INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	19
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	22
ACCIONES CERRADAS	11
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	2
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	9
ACCIONES ABIERTAS/ VENCIDAS	0
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	9
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	17
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	13

Fuente: Base de datos Plan de Mejoramiento por Procesos OCI – 07/12/2016


A la fecha el proceso de Divulgación y Comunicación registra un total de Nueve (9) “Acciones Abiertas y/o en Desarrollo” y Cero (0) acciones abiertas vencidas. De las acciones abiertas que se encuentran en desarrollo, (4) presentan seguimiento por parte del líder del proceso. (Anexo 1 “INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION Y COMUNICACIÓN”)

d. Verificación del Normograma.


Se realiza revisión de la Matriz de normatividad externa, interna y lineamientos del IDEP, en Anexo 1 denominado Instrumento de Verificación Proceso Divulgación y Comunicación. Se asigna una hoja o formulario de verificación por aspecto. (Anexo 1 “INSTRUMENTO DE VERIFICACION PROCESO DIVULGACION Y COMUNICACIÓN”).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 10 de 14


1. FORTALEZAS DEL PROCESO:		
No.	Requisito	Descripción
1	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS	Dentro de la documentación asociada al Proceso de Divulgación y Comunicación, fue actualizado el formato IN-DIC-01-01 "Instructivo para la Entrega de Informes Finales Académicos al Centro de Documentación", con lo cual fortalece la normalización de la entrega de los informes finales académicos al Centro de Documentación del IDEP frente a la adecuación del formato Resumen Analítico en Educación.
2	NTCGP 1000: 2009 8.5.2 ACCION CORRECTIVA PROCEDIMIENTO PRO-MIC-03-03 Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora MECI 1000:2014 Plan de Mejoramiento	El proceso mantiene su tendencia de cero acciones vencidas en el Plan de mejoramiento por procesos y es el que registra mayor cantidad de acciones por fuentes distintas a auditorías internas.
3	PRO-DIC-01-12 "PROCESAMIENTO- TÉCNICO-Y-FÍSICO- DE-LAS- PUBLICACIONES- DEL-CENTRO-DE- DOCUMENTACIÓN"	El catalogo en línea funge como uno de los principales repositorios de la producción de conocimiento del IDEP, continua siendo unos de los instrumentos de mayor interacción con la comunidad educativa del IDEP, frente a los resultados de los diseños estudios y estrategias.
2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS		
No.	Requisito	Descripción
1	Procedimiento PRO-DIC-01-09 "GESTIÓN DE PUBLICACIONES"	No se está dando cumplimiento a las actividades 12 y 13 del procedimiento PRO-DIC-01-09 "GESTIÓN DE PUBLICACIONES", y aunque existe una solicitud de parte del Subdirector Administrativo y concepto de la Oficina Jurídica respecto a que no procede la solicitud de resolución de baja, a la fecha (14/12/2016) no se encuentra actualizado el procedimiento.
2	Decreto Distrital 208 de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Imagen Institucional de la Administración Distrital y el eslogan o lema institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., para el periodo 2016-2019"	En Maloca AulaSIG, se encuentra publicado el documento MN-DIC-01-02 "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN" versión 1, con fecha de aprobación 10/06/2015, el cual se encuentra sin actualizar dado que está asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 11 de 14


3	Decreto 943 de 2014: Actualización de MECI Administración del Riesgo	Se identificó materialización en 2016 de los siguientes riesgos que presentan zona de residual baja, con los eventos descritos en el Anexo (Instrumento de Verificación Proceso Divulgación y Comunicación): Deterioro de la imagen institucional asociada a la información y comunicación institucional, Incumplimiento de la Estrategia de comunicación de la entidad, Retrasos en la entrega de materiales producto de proyectos apoyados o promovidos por el IDEP, previstos para ser publicados en medios y títulos institucionales, por lo que debe revalorarse su impacto y probabilidad.
4	Decreto 943 de 2014: Actualización de MECI Administración del Riesgo	Se materializó el riesgo en zona extrema de "Retrasos en los tiempos de entrega de publicaciones impresas" y el reporte indica que No se materializó el riesgo, pero la comunicación Radicado 1240 de 2016 de la Imprenta manifiesta lo contrario.
5	LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. El Congreso de la República" Decreto 103 de 2015	Se requieren ajustes y revisión sobre administración de los siguientes contenidos de página WEB asociados a PROYECTOS MISIONALES, TALENTO HUMANO, GOBIERNO EN LÍNEA, BIBLIOTECA DIGITAL, PUBLICACIONES SERIADAS, AULAS VIRTUALES, MICROSITIOS, PROYECTOS ACADÉMICOS, IDEP AL TERRITORIO 2016, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ya que tanto el instrumento como la entrevista realizada a los referentes del proceso, presenta ambigüedad sobre los roles en montaje, aprobación de contenidos, desarrollo y actualización de la información y se evidencia desactualización de la misma.
6	LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. El Congreso de la República" Decreto 103 de 2015	El IDEP no ha publicado ni actualizado la totalidad de la información prevista en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Del total de actividades por realizar, el 63,87% se encuentra actualizado, el 26,89% requiere algún tipo de actualización y/o ajuste y el 9,24% no se ha desarrollado o está presentando algún tipo de falla.
3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR		
No.	Requisito	
1	Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno	Se recomienda asociar el buzón de sugerencias como un mecanismo de comunicación interna, en donde los funcionarios puedan realizar sugerencias y/o solicitudes, debido a que no está asociado a ningún proceso del modelo de operación vigente y su uso es poco conocido, todo esto en el marco del EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 12 de 14

	-MECI.	componente de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA.
2	Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.	Debe actualizarse la política de comunicaciones PO-DIC-01-01- ya que se encuentra asociada al Plan de desarrollo de Bogotá Humana.
3	PRO-GJ-09-04 Elaboración y Actualización del Normograma NTD-4.2.3. Planificación Operativa del Sistema Integrado de Gestión literal d. 5.1. Procedimientos documentados y registros en el Sistema Integrado de Gestión.	Una vez revisado el Normograma del proceso de Divulgación y Comunicación como documento de consulta legal del proceso requiere completarse y actualizarse de acuerdo al marco normativo vigente. (Nota: De la revisión se presenta una lista para ser comparada con los requerimientos actuales del proceso, se recomienda su revisión y posterior incorporación de aquellos requisitos aplicables, así como las observaciones generales realizadas).
4.	PRO-DIC-01-11" COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA	No se identifica cumplimiento a la política "Semestralmente se realizará un diagnóstico y seguimiento del desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa. Los desarrollos de la política de comunicación tendrá seguimiento en el Comité de Comunicaciones y/o de Publicaciones.", ya que se realizó uno en febrero y con corte a 18 de diciembre no se ha realizado el segundo".
5	IN-DIP-02-01 Instructivo para diligenciar el Informe de Gestión IN-DIP-02-02 Instructivo para diligenciar el POA	Una vez revisado el Informe de gestión y POA con corte al III Trimestre de 2016, se evidencia que existen reportes de avances cualitativos (logros, avances y dificultades) concernientes a metas que no fueron programadas (magnitud física) para el periodo objeto de análisis. Se insta a realizar ejercicios de articulación en las diferentes fuentes de información del proceso. Adicionalmente se debe analizar la pertinencia y coherencia del indicador asociado al proceso.
6	LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. El Congreso de la República" Decreto 103 de 2015	Se recomienda elaborar un diagnóstico de la página web y establecer acciones a corto y mediano plazo que faciliten la actualización, viabilidad y pertinencia de los contenidos actuales y visibilidad de la información más relevante del IDEP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 13 de 14

7	<p>DECRETO 208 DE 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Imagen Institucional de la Administración Distrital y el eslogan o lema institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., para el período 2016-2019"</p>	<p>No se ha dado cumplimiento a la implementación de Imagen Institucional de acuerdo a lo revisado en Boletines Internos, Externos, Página WEB, Firma Institucional de correo electrónico, Formatos y Documentos generales del proceso, teniendo en cuenta que en el artículo 5o. del Decreto 208 de 2016, <i>"Término para la implementación del Manual de imagen institucional. Las entidades y organismos distritales, así como las localidades, tienen un plazo de dos (2) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, para realizar los ajustes necesarios que permitan la aplicación del Manual."</i></p>
8	<p>PRO-DIC-01-12 "PROCESAMIENTO-TÉCNICO-Y-FÍSICO-DE-LAS PUBLICACIONES-DEL-CENTRO-DE-DOCUMENTACIÓN"</p>	<p>Se identificó un lapso de tiempo donde no se realizó publicación de boletines externos entre mayo y octubre de 2016. Adicionalmente los de 2016 presentan diferencias en su formato de presentación ya que unos se publican en formato pdf y otros en word, y no registran fecha de publicación como se venía realizando en la vigencia 2015 y hasta abril de 2016.</p>
9	<p>PRO-DIC-01-13 "SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN"</p>	<p>No es claro el alcance de la política de operación que menciona que : El único libro que por derechos de autor no se puede distribuir en formato electrónico (PDF) es el título "Verdades y Mentiras de la Escuela", ya que se identificó que el autor de este, tiene un sitio web (http://www.albertomartinezboom.com/escritos/libros/2012_Verdades_y_mentiras_sobre_la_escuela.pdf), donde tiene publicado el libro con imagen del IDEP, de Bogotá humana y citando lo siguiente: en su página 7 " Este libro se podrá reproducir y traducir total y parcialmente siempre que se indique la fuente y no se utilice para fines lucrativos.". Por lo que se contradice con la política descrita en el procedimiento.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 14 de 14

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.		
Fortalezas Identificadas:	3	
Número de No Conformidades:	6	
Número de Observaciones:	9	
<p>Análisis y Recomendación(es) de la Oficina de Control Interno:</p> <p>Frente a este informe debe activarse el Procedimiento: PLANES DE MEJORAMIENTO/ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO PRO-MIC-03-03 en tanto se considere en estado DEFINITIVO.</p> <p><i>Nota: El Número de fortalezas, frente a no conformidades y observaciones son una valoración indicativa para seguimiento en el cierre de acciones y no genera una calificación absoluta del desempeño del proceso auditado.</i></p>		
RESPONSABLES		
Elaboración y Revisión	Aprobación	
Equipo Auditor:	Nadia Aixa Pineda Sarmiento Profesional Oficina de Control Interno	Nombre: Diana Karina Ruiz Perilla Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno
	Alix del Pilar Hurtado Pedraza Técnico Operativo OCI	
	Diana Karina Ruiz Perilla Jefe de la Oficina de Control Interno	Firma: (ORIGINAL FIRMADO)
Fecha de elaboración (día/mes año): 28/12/2016		